



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 26 de octubre de 2011 sobre extracción de recurso minero de la Sección A). Situación: parcelas 26, 39, 42, 43, 112, 116 y 237 del polígono 10. Promotor: Río Lacarón, SL, en La Garrovilla. (2012081796)*

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 26 de octubre de 2011 sobre extracción de recurso minero de la Sección A). Situación: parcelas 26, 39, 42, 43, 112, 116 y 237 del polígono 10. Promotor: Río Lacarón, SL, en La Garrovilla, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 235 de fecha 9 de diciembre, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 28492, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Extracción de recurso minero de la Sección A). Situación: parcelas 26, 39, 42, 43, 112, 116 y 237 del polígono 10. Promotor: Río Lacarón, SL, en La Garrovilla”.

Debe decir:

“Extracción de recurso minero de la Sección A). Situación: parcelas 39, 43, 112, 116, 237 y 238 del polígono 10. Promotor: Río Lacarón, SL, en La Garrovilla”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 18 de mayo de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2012 sobre legalización de 2 apartamentos turísticos. Situación: parcela 260 del polígono 58. Promotor: D. Jesús Girón Sanz, en Alía. (2012081564)*

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: